

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORADUANAS CORPORACION ADUANERA FERNANDO PROAÑO
CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a 27 de marzo del 2014, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Provincia: PICHINCHA Cantón QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. LA PRENSA Numero: N46 -59 Intersección ZAMORA, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **CORADUANAS CORPORACION ADUANERA FERNANDO PROAÑO CIA LTDA**.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD\$	Nº DE PARTICIPACIONES	%
Cáceres Sánchez Rodrigo Edmundo	2,000	2	0.5%
Caceres Sánchez Rosa Ubalдина	2,000	2	0.5%
Proaño Adrian Luis Fernando	396,000	396	99%
TOTALES	400.00	400	100.00

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.014;
- Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012;
- Destino de las utilidades y/o pérdidas generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.014;

Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, su titular Ing. Fernando Proaño y actúa como Secretaria la presidenta, la Sra. Blanca del Pilar Proaño Cáceres

El Sr. Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

La Sra. Pilar Proaño Secretaria comunica a la Presidencia que existe presente o representado el noventa y nueve punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra Ing. Fernando Proaño, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de su administración que ha sido presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamentos de Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre septiembre y diciembre del año 2.014.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, El Señor presidente somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los accionistas, El Ing Fernando Proaño se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.

La Presidencia concede la palabra a la Ing. Susana Vargas, contadora de la empresa quien presente a la Junta General las cifras del Balance General. Al analizar el Estado de Resultados Integral se determina que se ha producido una utilidad antes de impuestos, participación de trabajadores y reservas por la suma de UD \$798.47

El Señor Presidente pone a consideración de los socios los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.

El Señor Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas antes referidas, sean contabilizados en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas".

La Junta General acepta la propuesta del Gerente General y dispone que las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.014 sean contabilizadas en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas" hasta que la Junta General decida lo que corresponda.

Sin otro asunto que trata el Señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Sra. Pilar Proaño

PRESIDENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL